

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JULIÁN LÓPEZ MILLÁ, Diputado por Alicante, D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, y D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la declaración realizada por el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de que se llevaría a cabo antes del 30 de noviembre una serie de notificaciones masivas a todos los declarantes de la amnistía fiscal de 2012, con el fin de comunicarles la no caducidad ni prescripción de las investigaciones tributarias relacionadas con dicho proceso, los diputados abajo firmantes formulan las siguientes preguntas:

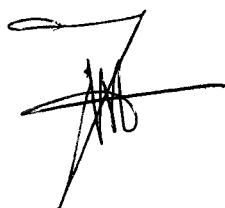
¿Se han llevado a cabo dichas notificaciones en la provincia de Huesca con fecha anterior al 30 de noviembre?

¿Cuántos sujetos pasivos se beneficiaron de la regularización fiscal del año 2012 en la provincia de Huesca?

En caso de haberse realizado la notificación antes de la fecha indicada, ¿a cuántos beneficiarios de la amnistía fiscal de 2012 en la provincia de Huesca se les ha remitido la mencionada carta informativa?

¿Se han mandado de manera personalizada las misivas incluyendo los datos del contribuyente destinatario de la notificación junto a los datos completos de las declaraciones afectadas por este proceso o se ha mandado una advertencia genérica a través de un formulario tipo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2016.



EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLÁ



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZÁLEZ



EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

44/2/53/H/trm

C.DIP 11853 16/12/2016 17:54